REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYÚ
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Salto del Guairá, 18 de Setiembre de 2014

Señor:
Abg. BENITO RAMON GONZALEZ.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ
Presente:

REFERENCIA: INFORME DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO Nº 18/2014. ID Nº 280.727. MODALIDAD. CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER". CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CANINDEYÚ.

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación del Llamado por la modalidad de ***CONTRATACION DIRECTA RUBRO 340-342. ADQUISICION DE TINTAS y TONER. AD- REFERENDUM***

CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACIÓN LAS SIGUIENTES PERSONAS, según Resolución Nº 24/2014, de fecha 20 de Marzo, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú:

- ✓ Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT - Jefe de Sección U.O.C
- ✓ Lic. CESAR GODOY MIRANDA - Jefe de Sección de Informática

Asimismo ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidas las informaciones correspondientes atendiendo a lo estipulado en el **Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA – PROCEDIMIENTOS,** la cual establece cursar invitaciones como mínimo a cinco posibles oferentes, a continuación se detallan a las empresas que se cursaron la invitación:

1- **BLANCA GISSEL FERNANDEZ**
2- **INTELFLY S.A**
3- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A**
4- **GYGA PLUS TECHNOLOGY**
5- **DICOPAR S.R.L**
6- **DISTRIBUIDORA EL ESCOLAR**
7- **PAPELERA GUAIRA S.R.L**
8- **SATELLITE REPRESENTACIONES**
9- **GABVER**

El Comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, conforme a lo establecido en el artículo 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el Informe Técnico de Evaluación de Propuestas presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente:

Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Recibí

1- DATOS DE LA CONVOCATORIA

a) Nº de PAC : 280.727
b) Nombre del Llamado: ADQUISICION DE TINTAS y TONER. AD- REFERENDUM
c) Modalidad: CONTRATACION DIRECTA

2- **APERTURA DE SOBRES:** Según Acta N° 18/2014 de fecha 05 de Setiembre de 2014, en el local de la Oficina de la U.O.C, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas

OFERENTES	RUC	MONTO
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	80013889-9	**10.740.000**
DISTRIBUIDORA PROVEPAR	2237441-8	**21.000.000**
S & V SERVIS	2240656-5	**27.350.000**
INTELFLY S.A	80055617-8	**24.600.000**

3- **DOCUMENTOS DE CARACTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter substancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	OFERENTES			
	DATA SYSTEMS S.A	DIST. PROVEPAR	INTELFLY S.A	S & V SERVIS
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante autorizado por la empresa	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de Identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física). Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, debidamente incluida en el Formulario de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Canindeyú

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o Limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al art. 20 inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo a la Resolución N" 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**	**Cumple**

Se deja constancia que la convocante ha solicitado muestras de todos los ítems para su evaluación correspondiente en el plazo máximo de 2 (dos) días contados a partir de la realización del Acto de Apertura de Sobres, según lo indica en la Carta de Invitación Nº 19 del Anexo B.

Por consiguiente los oferentes ***INTELFLY S.A y S & V SERVIS, no han cumplido con dicho requerimiento, por tanto quedan descalificados para la etapa de evaluación.***

En cumplimiento de la Resolución DNCP Nº *1271/10* del 11 de agosto de 2010 "POR LA CUAL SE DEROGA LA Resolución DNCP 352/08 y SE REGLAMENTA LA NUEVA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES DEL ESTADO (SIPE)", se han verificado las documentaciones de los proveedores **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A y DISTRIBUIDORA PROVEPAR,** a través del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) y se ha comprobado que son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia presentada por los proveedores. ----------

4) AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMÉTICOS: Se deja constancia de que la oferta está correcta desde el punto de vista aritmético. ----------

5) ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y TÉCNICA DE LAS EMPRESAS OFERENTES:

La Capacidad Financiera y Técnica del Oferente es analizada en la Tabla agregada al presente informe, cuyo resumen se detalla seguidamente:----------

Capacidad Financiera y Técnica (Analizado sobre el promedio de los últimos 3 años)	**OFERENTES**			
	Data Systems S.A	**Destruidora Provepar**	**Intelfly S.A**	**S & V Servis**
Ratio de Liquidez (igual o mayor que 1)	**1,74**	**4,6**	**2,0**	**1,5**
Endeudamiento (no deberá ser mayor a 0,80	**0,54**	**0,20**	**0,04**	**0,20**
Rentabilidad (no deberá ser negativo)	**0,32**	**11**	**0,12**	**0,18**

Abog. Jorge Daniel Bareiro
Jefe de Sección D.O.C.
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Jefe de Sección Informática
Circ. Judicial de Caaguazú

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*
*Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (**2011-2012 y 2013** respectivamente).*

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011-2012 y 2013 respectivamente).

c) Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.* ***El promedio en los últimos 3 años (2011, 2012 y 2013), no deberá ser negativo.***

Todos los oferentes cumplen con la capacidad financiera exigida en el Anexo B. punto 20 inciso b) de la Carta de Invitación.----------

Los oferentes presentan satisfactoriamente los documentos que demuestran que sus empresas cuentan con la capacidad técnica para ejecutar cabalmente los servicios a contratar; así como los documentos que demuestran que cuentan con la solvencia patrimonial y financiera requerida para cumplir con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

6) EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. ANTECEDENTES:

Se tiene en cuenta a los efectos de la evaluación, la Ley Nº 4558/2011, por lo que se establece márgenes de preferencia para los productos de origen nacional. En la comparación de ofertas, si el ítem de la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un producto importado, ésta será comparada con la oferta más baja del producto nacional, agregándole al precio total del producto importado una suma del 20% (veinte por ciento) de dicho precio. Si en dicha comparación adicional resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de los productos importados.

7) ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

En el Ítem Nº 1. **Tóner Nº 108 para Impresora Canon LBP 3300 Original, la convocante ha solicitado Constancia de Autorización de Fabricante para el Territorio Paraguayo, por lo que solamente ha remitido la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

En el cuadro de análisis de cumplimiento de las especificaciones técnicas, que forma parte del presente informe, se evalúa los Ítems ofertados por las empresas, de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Circunscripción Judicial de Canindeyú (De carácter sustancial).----------

8) ANÁLISIS DE OFERTAS:

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del mismo, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la **Circunscripción Judicial de Canindeyú**

En el Ítem Nº 1. Tóner Nº 108 para Impresora Canon LBP 3300 Original, la oferta de la empresa **DATA SYSTEMS S.A**, cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, además cuenta con el precio evaluado como el más bajo, además, por el

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Jefe de Sección Informática
Circunscripción Judicial de Canindeyú

Rosario

rendimiento del producto, por la presentación de la Constancia de Autorización de Fabricante, por lo cual se recomienda la adjudicación en dicho Ítem.

En el Ítem Nº 2. Tóner Hp CB436A para Impresora LBP 3250 Original, la oferta de la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, además cuenta con el precio evaluado como el más bajo, además por el rendimiento del producto, por lo cual se recomienda la adjudicación en dicho Ítem.

En el Ítem Nº 3. Cartucho de tinta para impresora HP PSC 1410 (N° 21 negro) Original, la oferta de la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, además cuenta con el precio evaluado como el más bajo, además por el rendimiento del producto, por lo cual se recomienda la adjudicación en dicho Ítem.

En el Ítem Nº 4. Tóner para Impresora HP Laser Jet P 1102 W. Original, la oferta de la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, además cuenta con el precio evaluado como el más bajo, además por el rendimiento del producto, por lo cual se recomienda la adjudicación en dicho Ítem.

En el Ítem Nº 5. Tóner para Fotocopiadora Canon IR 1024. (Negro Original), la oferta de la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, además cuenta con el precio evaluado como el más bajo, además por el rendimiento del producto, por lo cual se recomienda la adjudicación en dicho Ítem.

En el Ítem Nº 6. Tóner para Fotocopiadora Sharp Modelo AL-2040 CS (negro original), la oferta de la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, además cuenta con el precio evaluado como el más bajo, además por el rendimiento del producto, por lo cual se recomienda la adjudicación en dicho Ítem.

En el Ítem Nº 7. Tóner para Fotocopiadora Toshiba Modelo Studio 232 (negro original), la oferta de la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, además cuenta con el precio evaluado como el más bajo, además por el rendimiento del producto, por lo cual se recomienda la adjudicación en dicho Ítem.

En el Ítem Nº 8. Tóner para Fotocopiadora Brother TN 620 (negro original), la oferta de la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, además cuenta con el precio evaluado como el más bajo, además por el rendimiento del producto, por lo cual se recomienda la adjudicación en dicho Ítem.

En el Ítem Nº 9. Tóner para Impresora Brother TN 450 - 2240 (negro original), la oferta de la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR**, cumple con todas las especificaciones técnicas del PBC, además cuenta con el precio evaluado como el más bajo, además por el rendimiento del producto, por lo cual se recomienda la adjudicación en dicho Ítem.

8) Recomendación: Atendiendo a lo expuesto precedentemente este **COMITÉ DE EVALUACION** procedió al análisis minucioso cuantitativo de las ofertas presentadas, considerando que la modalidad de Adjudicación es por **EL TOTAL**

Que, conforme al Art. 28 Adjudicación y el Art. 63 del Dto. Reglamentario N° 21.909/03. La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

Jefe de Sección Informática
Poder Judicial de Caaguazú

Abog. Jorge Daniel Bartomeu
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Caaguazú

Recibido

OBSERVACION: la disponibilidad presupuestaria asciende a la suma total de **Gs. *15.000.000 (Guaraníes Quince millones)*** y la totalidad de la compra asciende a la suma total de **Gs. 24.950.000** (Guaraníes Veinte y cuatro millones novecientos cincuenta mil).

En el cuadro más abajo se detalla la cantidad disminuida y la cantidad a ser adjudicada según la disponibilidad presupuestaria:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD A DISMINUIR	CANTIDAD A SER ADJUDICADA
1	Tóner Nº 108 para Impresora Canon LBP 3300 Original.	5	2	3
2	Tóner Hp CB436A para Impresora LBP 3250 Original.	9	2	7
3	Cartucho de tinta para impresora HP PSC 1410 (Nº 21 negro) Original	10	2	8
4	Tóner para Impresora HP Laser Jet P 1102 W. Original	8	2	6
5	Tóner para Fotocopiadora Canon IR 1024. (Negro Original)	4	2	2
6	Tóner para Fotocopiadora Sharp Mod AL-2040 CS (negro original)	4	1	3
7	Tóner para Fotocopiadora Toshiba Mod Studio 232 (negro original)	4	2	2

Teniendo en cuenta el criterio establecido en el Art Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 6.225/2011 Por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la Ley Nº 2051/2003" y la evaluación técnica y económica de la oferta el Comité de Evaluación

RECOMIENDA al Consejo de Administración salvo mejor parecer cuanto sigue: -------

a) **ADJUDICAR**, por el llamado a Contratación Directa: **"ADQUISICION DE TINTAS y TONER. AD REFERENDUM"**, **PAC 280.727,** a las siguientes empresas: ----------

a.1) DATA SYSTEMS S.A.E.C.A, por un monto total de **Gs. 2.370.000** (Guaraníes Dos millones trescientos setenta mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A						
ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO. UNIT	PRECIO TOTAL
1	Tóner Nº 108 para Impresora Canon LBP 3300 Original	Canon	Japón	03	790.000	**2.370.000**
TOTAL GENERAL						**2.370.000**

Abog. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

a.2) DISTRIBUIDORA PROVEPAR, por un monto total de **Gs. 12.626.000** (Guaraníes Doce millones seiscientos veinte y seis mil), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

DISTRIBUIDORA PROVEPAR						
ITEM	DESCRIPCION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO. UNIT	PRECIO TOTAL
2	Tóner Hp CB436A para Impresora LBP 3250 Original.	Hp	USA	7	343.000	2.401.000
3	Cartucho de tinta para impresora HP PSC 1410 (Nº 21 negro) Original	Hp	USA	8	71.000	568.000
4	Tóner para Impresora HP Laser Jet P 1102 W. Original	Hp	USA	6	308.000	1.848.000
5	Tóner para Fotocopiadora Canon IR 1024. (Negro Original)	Canon	USA	2	365.000	730.000
6	Tóner para Fotocopiadora Sharp Mod AL-2040 CS (negro original)	Sharp	Chino	3	475.000	1.425.000
7	Tóner para Fotocopiadora Toshiba Mod Studio 232 (negro original)	Toshiba	Japon	2	875.000	1.750.000
8	Toner para Fotocopiadora Brother TN 620 (negro original)	Brother	USA	4	685.000	2.740.000
9	Toner para Impresora Brother TN 450 - 2240 (negro original)	Brother	USA	4	291.000	1.164.000
TOTAL GENERAL						12.626.000

EL COMITÉ DE EVALUACION, conformado por las personas mencionadas más arriba mediante Resolución Nº 24/2014, de fecha 20 de Marzo de 2014, emanada del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas----------

ES NUESTRO INFORME.

Lic. CESAR GODOY MIRANDA
JEFE DE SECCION DE INFORMATICA

Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT
JEFE DE SECCION U.O.C

Recibido en el Departamento de Administración el 13 de Setiembre Del 2013 siendo 12:30 horas.

Adriana Arrua Flores
Técnico Administrativo
Poder Judicial - Caaguazú